

SÍNDROME DE BRUGADA. MEDICACIONES QUE SE DEBEN DE EVITAR EL PACIENTE

Adaptado de <http://www.brugadadrugs.org> (Visitar para nuevas actualizaciones)

Debido a la evidencia cardiológica y/o genética del síndrome de Brugada se aconseja no debe tomar las siguientes medicaciones:

FÁRMACOS ANTIARRÍTMICOS:

Bloqueantes de los canales de sodio:

Drogas clase IC: Flecainida, Propafenona, Pilsicaína.
Drogas clase IA: Ajmalina, Procainamida, Disopiramida,
Cibenzolina (Evitar siempre que sea posible).

Bloqueantes de los canales de calcio:

Verapamilo. (Evitar siempre que sea posible)

β-bloqueantes:

Propranolol, etc. (Evitar siempre que sea posible)

Otros medicamentos antiarrítmicos:

Amiodarona (Evitar siempre que sea posible)
Disopiramida (Evitar siempre que sea posible)
Lidocaína* (Evitar siempre que sea posible)
Vernakalant. (Evitar siempre que sea posible)

FÁRMACOS ANTIANGINOSOS:

Bloqueantes de los canales de calcio:

Nifedipina, diltiazem.

Nitratos:

Dinitrato de isosorbide, nitroglicerina.

Fármacos que abren los canales de potasio:

Nicorandil.

FÁRMACOS PSICOTRÓPICOS:

Antidepresivos tricíclicos:

Amitriptilina.
Nortriptilina.
Desipramina.
Clomipramina.
Dosulepina (Evitar siempre que sea posible)
Doxepina (Evitar siempre que sea posible)

Antidepresivos tetracíclicos:

Maprotilina. (Evitar siempre que sea posible)
Fenotiazinas
Perfenazina.
Cyamemazina.

Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina:

Fluoxetina.
Fluvoxamina (Evitar siempre que sea posible)

Paroxetina (Evitar siempre que sea posible)

Antipsicóticos:

Loxapina,
Trifluoperazina
Ciamemazina (Evitar siempre que sea posible)
Clotiapina (Evitar siempre que sea posible)
Perfenazina, (Evitar siempre que sea posible)
Tioridazina (Evitar siempre que sea posible)

Litio

Antiepilépticos:

Oxcarbacepina
Carbamazepina (Evitar siempre que sea posible)
Fenitoína, (Evitar siempre que sea posible)
Lamotrigina (Evitar siempre que sea posible)

Antidepresivos: Imipramina. (Evitar siempre que sea posible)

OTROS:

DIMENHIDRINATO.

COCAÍNA.

CANNABIS

ALCOHOL.

ERGONOVINA

ANESTÉSICOS / ANALGÉSICOS:

Bupivacaína, Procaína, Propofol,
Lidocaína* (Evitar siempre que sea posible)
Ketamine (Evitar siempre que sea posible)
Tramadol (Evitar siempre que sea posible)

ACETILCOLINA.

OTRAS SUSTANCIAS:

Demenidrinato (Evitar siempre que sea posible)
Difenidramina (Evitar siempre que sea posible)
Edrofonio (Evitar siempre que sea posible)
Indapamida (Evitar siempre que sea posible)
Metoclopramida (Evitar siempre que sea posible)
Terfenadina (Evitar siempre que sea posible)
Fexofenadina (Evitar siempre que sea posible)

* El uso de lidocaína para la anestesia local (por ejemplo por los dentistas) parece ser segura siempre que se utilicen dosis bajas y si se combina con adrenalina (epinefrina) ya que se consigue un efecto estrictamente local.

La presencia o ausencia de un medicamento en particular en esta lista no presupone un uso nocivo o seguro de esa droga en particular en este paciente.

Adaptado de <http://www.brugadadrugs.org> (Visitar para nuevas actualizaciones)

Añadimos la "Recomendación" en la que se describen las pruebas disponibles de la literatura y la opinión de expertos del Consejo Asesor de BrugadaDrugs.org. Tenga en cuenta que no hay estudios clínicos aleatorizados en pacientes con síndrome de Brugada, por lo tanto, el nivel de evidencia es mayoritariamente C (solo opinión de consenso de expertos, estudios de casos o estándar de atención) y para algunos B (estudios no aleatorizados).

Clase I: existe evidencia y / o acuerdo general de que un fármaco determinado es potencialmente arrítmico en pacientes con síndrome de Brugada.

Clase IIa: Existe evidencia contradictoria y / o divergencia de opinión sobre la fármaco, pero el peso de la evidencia / opinión está a favor de un efecto potencialmente arrítmico en pacientes con síndrome de Brugada.

Clase IIb: Existe evidencia contradictoria y / o divergencia de opinión sobre la fármaco, y el efecto arrítmico potencial en pacientes con síndrome de Brugada está menos establecido por la evidencia / opinión.

Clase III: hay muy poca o ninguna evidencia y / o acuerdo general de que un fármaco sea potencialmente arrítmico en pacientes con síndrome de Brugada. Puede encontrar una lista de estos medicamentos en esta página.